

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PALPENINSULA S.A.**

CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de marzo del año 2017, a las dieciséis horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Villa del Sol, solar 3 manzana 1, diagonal a la ciudadela Terranova, de esta ciudad, se encuentran presente todos los siguientes accionistas de compañía PALPENINSULA S.A., señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, representante de la Compañía MARAMAR S.A., propietario de veinte mil ochocientos sesenta acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una; y el señor Jorge Enrique Abbud Isaías, representante de la Compañía GRUPTRADE S.A. propietario de veinte mil ochocientos sesenta acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una. Estos accionistas se instalan con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016, y

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, el señor Nelson Andrés Pesantes Salazar y en forma ad-hoc actúa en la Secretaría, el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez.

El Presidente de la Junta, en lo relacionado al primer punto a tratar, procede a la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Una vez conocida la información, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad de los

votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Para el desarrollo del segundo punto de orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía para el ejercicio fiscal 2.016. Acto seguido se sugiere la aprobación del Informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al tercer punto, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien es el administrador de la compañía, y da lectura al informe. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al cuarto punto de orden del día, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta, que se proceda a destinar el 10% de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del año 2.016 para la Reserva Legal, y que el saldo permanezca en la Compañía en calidad de Reserva Facultativa, con el objeto de mejorar la posición de liquidez de la Compañía ante un eventual disminución en las ventas de la Compañía como consecuencia de la adversa situación económica del Ecuador; lo cual es aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por terminada esta junta. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída por los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) Nelson Andrés Pesantes Salazar, Presidente de la Junta; F) MARAMAR S.A. (Mauricio Octavio Marín Rodríguez) – Accionista; F) GRUPTRADE S.A. (Jorge Enrique Abbud Isaías) – Accionista; F) Mauricio Octavio Marín Rodríguez, Secretario.



Sr. Nelson Andrés Pesantes Salazar
Presidente de la Junta



p. MARAMAR S.A. – Accionista
Ing. Mauricio Marín Rodríguez
Representante Legal



p. GRUPTRADE S.A. - Accionista
Sr. Jorge Enrique Abbud Isaias
Representante Legal



Ing. Mauricio Marin Rodriguez
Secretario ad-hoc de la Junta